

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Veintiuno (21) de Julio de dos mil veintiuno (2021)

110013110013**20080040800** (Sucesión.)

Como el proceso de la referencia ya fue escaneado en cumplimiento de lo dispuesto en auto anterior, se procedió a realizar una revisión de este, encontrando que por auto de fecha 27 de septiembre de 2019 (folio 323 del cuaderno principal) se ordenó el secuestro del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50C- 1025513, librando para ello el Despacho Comisorio No. 040 de fecha 15 de octubre de 2019, del cual se desconoce su trámite. Por ello, antes de relevar a la empresa AG SEVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S., se requiere a los interesados para que informen el trámite dado al despacho comisorio mencionado en líneas precedentes.

Así mismo, se les requiere para que informen quien se encuentra administrando el inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50C- 1025513, pues a pesar de que ello ha sido solicitado en múltiples ocasiones no se ha hecho ningún pronunciamiento.

Por otra parte, se requiere a la **secretaría** del despacho para que elabore y remita los oficios ordenados en proveído el 4 de julio de 2019 (fls. 320 cuaderno principal), con destino a la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura y a la Fiscalía General de la Nación. **Por secretaría, procédase de conformidad.**

De otro lado, se requiere a los interesados para que den estricto cumplimiento a lo dispuesto en auto adiado el 2 de julio de 2020, por medio del cual se les instó para que aportaran los documentos solicitados por la partidora, los cuales se necesitan para realizar el

trabajo encomendado; so pena de iniciar las acciones tendientes a dar por terminado el proceso bajo la figura de desistimiento tácito.

Finalmente, por **secretaría** y a, través de correo electrónico remítase copia del memorial elevado por la empresa AG Y SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S., al Dr. RENET MENESES BUITRAGO.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

CRZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0118

HOY: 22 de Julio de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA